



MENDOZA, **30 MARZO 2022**

VISTO:

EL EXP-CUY: N° 02065/2021: mediante el cual, Secretaría Académica solicita la designación de Delegados en representación de los Docentes, Egresados y Estudiantes, para que asistan en el llamado a concurso de antecedentes, título y oposición, para proveer con carácter INTERINO, un cargo de Profesor Adjunto en la Asignatura Periodontología (3° y 4° año) de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos de Concursos y dando cumplimiento al Artículo 31° de la Ordenanza N° 23/2010-CS para Profesores, los Delegados podrán asistir a todas las deliberaciones de la Comisión Asesora, a las entrevistas personales, a las clases públicas y otras pruebas que determinen, aunque no a las reuniones en la que se establezcan los temas para la clase pública ni a la elaboración del acta final;

Que, asimismo, los Delegados que se designen no tendrán votos y deberán fundamentar por escrito las observaciones que consideren convenientes, las que deberán ser entregadas a la Comisión Asesora interviniente y agregadas al respectivo expediente de concurso;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL VIDEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1ro. - Designar a los siguientes DELEGADOS, para asistir como representantes de los Docentes, Egresados y Alumnos, en el llamado a concurso de antecedentes, título y oposición, que se llevará a cabo oportunamente, para proveer con carácter interino, un cargo de Profesor Adjunto en las Asignaturas Periodontología I- de (3° año) y Clínica Integrada I- Módulo 3-Periodontología II (4° año) de esta Facultad:

ASIGNATURA	DELEGADOS			GREMIAL
	DOCENTE	EGRESADO	ESTUDIANTIL	
EXP-CUY: 2065/2021 - Periodontología I- de (3° año) y Clínica Integrada I- Módulo 3- Periodontología II de (4° año)	Od. Anunciada SICILIA DNI. N° 14.528.523 LP.: 19674	Od. Federico MEINKE DNI. N° 20.378.035	Srta. Maria Micaela FICHELE DOMINGUEZ DNI. N° 41.418.281 Registro N° 3895	Od. Laura Beatriz CAPPANERA DNI: N° 21.373.294

ARTICULO 2do.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad. -

RESOLUCION N° 026

Fem.

Mgtes. Jra. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos BOSSHARDT
VICE-DECANO a/c DECANATO